

Compartir
f
t
in
w



ECONOMÍA | 26 Mar 2020 - 09:03 AM

Temor al coronavirus sigue generando caída en dólar y petróleo

Por su parte, la Bolsa de Valores de Colombia sigue recuperándose de los estragos de las pasadas jornadas.



POR: MARÍA FERNANDA HERRERA
@MafelHerreraCif

El precio del dólar sigue cediendo, al cotizarse en un promedio de 4.040 pesos, lo que representó una caída de 46 pesos frente a la Tasa Representativa del Mercado (TRM), que se ubicó para hoy en \$4.086.

En los primeros minutos de la sesión se registraron 45 transacciones, en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), por un monto que asciende a los 41 millones de dólares, lo que ha llevado a la divisa estadounidense a un precio máximo de 4.040 pesos y un mínimo de 4.024 pesos.

Lea aquí: Por coronavirus la Drummond reduce su operación

Las medidas sin precedentes de la Reserva Federal han colocado un fondo firme para el dólar estadounidense. La lista de medidas federales que incluyen permutas monetarias y liquidez ilimitada debería proporcionar alivio a los principales socios comerciales del dólar, señala la firma Oanda.

En el caso del crudo de referencia Brent, para la economía colombiana, llegaba a 27 dólares el barril, tras contraerse 1,02%, mientras que el West Texas Intermediate (WTI) cae un 3,3% y se ubica en los 23 dólares el barril.

La alta producción récord no durará y esta semana debería verse la ruptura de la racha de cinco semanas que tenía Estados Unidos como un exportador neto. La batalla de los sauditas y los rusos por la participación en el mercado debería comenzar a afectar las exportaciones estadounidenses en este momento, indica la firma.

También lea: En Bogotá se cayó medida de no pago de servicios públicos en todos los estratos

Por su parte, la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) opera a al alza registrando ganancias. La acción que más se ha valorizado es la de Cementos Argos, que sube un 9%, le sigue Ecopetrol con un 8% y Grupo Sura con un 6%.

El título que que más ha caído en el inicio de a jornada es la de Avianca, que retrocede un 4%.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga a La FM en Google News

En esta nota

Dólar / Precio del dólar / Caída del dólar / Petróleo

Le puede interesar:

- ECONOMÍA** | Baja en precios del petróleo genera subida del dólar | 2 días Leer más
- ECONOMÍA** | Dólar nuevamente sube y llega hasta los 4030 pesos | 5 días Leer más
- ECONOMÍA** | Con un retroceso, el dólar se mantiene sobre los \$4.100 | 7 días Leer más
- ECONOMÍA** | Colombia no tendrá crecimiento económico este año: Corficolombiana | 7 días Leer más
- ECONOMÍA** | Dólar arranca semana al alza y se cotiza por encima de \$4.100 | 8 días Leer más

Compartir
f
t
in
w



ECONOMÍA | 1 Abr 2020 - 09:59 AM

ABC para acceder al subsidio de desempleo que ofrecen las cajas de compensación

Cómo acceder al subsidio de desempleo que ofrecen las cajas de compensación



POR: CRISTIAN SERRANO

En el marco de la emergencia sanitaria, social y económica decretada por el Gobierno Nacional, para enfrentar los efectos de la pandemia del coronavirus, el Ministerio de Trabajo estableció algunas pautas para la entrega del subsidio de desempleo que las cajas de compensación ofrecen mientras permanece el estado de emergencia en el país.

De acuerdo con la cartera de trabajo, este beneficio solo podrá ser entregado a los trabajadores dependientes o independientes que actualmente estén cesantes y que durante el tiempo que laboraron estuvieron afiliados a las cajas de compensación familiar bajo la categoría A y B.

Lea acá: ABC de requisitos para hacer retiros parciales de cesantías



De igual manera, se establece que esta ayuda cubija a las personas que no reciban una pensión de vejez, invalidez o sobrevivientes y que hayan realizado aportes a una caja de compensación por un año continuo o discontinuo, en el periodo de los últimos cinco años.

El Ministerio de Trabajo estableció que las personas que obtengan este beneficio también tendrán acceso a aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, bajo el calculo de salario mínimo legal mensual vigente.

Lea También: Asofondos dice que retiro de cesantías en fondos privados no tendrá cobro de comisión



Además, los beneficiados también tendrán el pago del subsidio familiar para hijos, hermanos en situación de discapacidad o padres dependientes, bajo los mismos términos y valores que se venían entregando.

De igual forma, estas personas, recibirán transferencia económica para sus gastos, según sus prioridades de consumo, por un valor de dos 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Esta ayuda se dividirá en 3 mensualidades iguales.

Lea También: Más de 300 mil deudores accedieron a los alivios otorgados por la banca



Tenga en cuenta que para recibir esta ayuda usted debe presentar ante la última caja de compensación familiar a la que estuvo afiliado, una certificación de la terminación del contrato de trabajo o un certificado del cese de ingresos para el caso de que sea un trabajador independiente.

Lea acá: ABC de requisitos para solicitar devolución del IVA

También es necesario que diligencie, de manera electrónica, el formulario único de postulación al Mecanismo de Protección al Cesante, mecanismo que garantiza la protección social de los trabajadores en caso de quedar desempleados, al brindarles el acceso a salud, el ahorro, pensiones, y su subsidio familiar.

Fuente: Sistema Integrado Digital

Siga a La FM en Google News

En esta nota

cajas de compensación / Subsidio de desempleo / Cuarentena en Colombia / Coronavirus / Ministerio de Trabajo

Le puede interesar:

Compartir
f
t
in
w



ECONOMÍA | 1 Abr 2020 - 08:30 AM

Nos enfrentamos a la posibilidad de un deterioro laboral impactante: Dane

Expuso la posibilidad de replantear e sistema económico colombiano.

Para reproducir la señal en vivo, audios o videos debe desactivar el AdBlocker y refrescar la página.